

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 24538    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 27/07/2010    **Renovación:** 04/07/2016    **Cancelación:** 04/07/2021    **Límite de Venta:** 04/10/2021  
**Nombre Comercial:** VALBON

#### Titular

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
 46009 Valencia  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**CEREXAGRI, B.V.**  
 Rotterdam  
 HOLANDA

### Composición

BENTIAVALICARB ISOPROPIL 1,75% + MANCOZEB 70% [WG] P/P

### Envases

Bolsas film de 0,25 y 1 Kg. y botella de polietileno de 0,5 l conteniendo 0,25 Kg.  
 Bolsas de papel de 0,25, 1, 5 y 10 Kg.  
 Bolsas de papel/aluminio de 0,25, 1, 5 y 10 Kg.  
 Bolsas film de 35 a 250 g.  
 Bolsas hidrosolubles de 0,25, 1, 5 y 10 Kg.  
 Bolsas film de 5 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

| USO    | AGENTE     | Dosis           | Condic. Especifico   |
|--------|------------|-----------------|--|
| Olivo  | REPILO     | 0,75 - 1 Kg/ha  | Efectuar un único tratamiento entre el periodo comprendido desde después de la recolección hasta antes de floración.   |
|        | ALTERNARIA |                 |  |
| Patata | MILDIU     | 1,6 - 1,8 Kg/ha | Aplicar únicamente mediante tractor, con un máximo de 6 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días a una dosis máxima de 1,8 Kg/Ha. de producto.  |
| Tomate | MILDIU     | 1,8 - 2 Kg/ha   | Aplicar al aire libre con un máximo de 2 tratamientos por campaña con un intervalo mínimo de 7 días a dosis máxima de 2 Kg/Ha. y en invernadero con un máximo de 2 aplicaciones a intervalos de 10 días. En cultivo tutorado al aire libre se efectuará únicamente con tractor con un caldo superior a 850 l/Ha. y en aplicación manual en tomate no tutorado no utilizar volúmenes inferiores a 450 l/Ha. |
| Vid    | MILDIU     | 1,8 - 2 Kg/ha   | En parrales aplicar únicamente mediante tractor. Efectuar un máximo de 1 aplicación por campaña a dosis máxima de 2 Kg/Ha. de producto. No utilizar caldos inferiores a 850 l/Ha..   |

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



| USO    | P.S. (días) |
|--------|-------------|
| Tomate | 3           |
| Patata | 7           |
| Vid    | 28          |
| Olivo  | NP          |

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicar en pulverización foliar normal en tratamientos preventivos, mediante aplicaciones manuales y con tractor. En invernadero con instalaciones fijas automatizadas o mediante pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón, aplicado desde el exterior, utilizando en este caso volúmenes de caldo inferiores a 850 l/Ha. Se señalará el invernadero con la frase: Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite totalmente la nube de pulverización. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




**Mitigación de riesgos en la manipulación**



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Para bolsas hidrosolubles utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación y hasta al menos 23 días después del tratamiento en el caso de la vid. **SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.**

**Clasificaciones y Etiquetado**



|  |  |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Carcinogenicidad. Categoría 2.<br>Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.<br>Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.  |
| Pictograma                                     |  GHS07 (signo de exclamación)<br> GHS08 (peligro para la salud)  |
| Palabra de Advertencia                         | Atención   |
| Indicaciones de Peligro                        | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.<br>H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H361d -Se sospecha que daña al feto.<br>H351 -Se sospecha que provoca cáncer.  |
| Consejos de Prudencia                          | P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.<br>P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.<br>P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.<br>P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1   |
| Pictograma                                     |  GHS09 (medio ambiente)   |
| Palabra de Advertencia                         | Atención   |
| Indicaciones de Peligro                        | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.   |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 -Recoger el vertido.   |

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en tomate y patata y 12 m. en vid hasta las masas de agua superficial.

**Gestión de Envases**



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras Indicaciones reglamentarias**



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).P261 Evitar respirar la niebla.El preparado no se usará en combinación con otros productos.